

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SE FORMULA PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 8:30 horas, del día veinte y uno del mes de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el quinto piso del edificio Administrativo de Pensiones Civiles del Estado (PCE); la Lic. Guadalupe Guzmán Sánchez, Secretaria Ejecutivo, Psic. María Elisa Gómez Delgado, Lic. Ana A. Espinosa Carrillo y Lic. Pamela Cristina Bencomo Uranga, todos en su carácter de vocales del Comité; proceden a celebrar la presente Segunda Ordinaria en los siguientes términos:

I. En uso de la palabra el Lic. Guadalupe Guzmán Sánchez, en su carácter de Secretaria del Comité, pone a consideración de los asistentes lo siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y registro
- 2. Firma del acta de la 1era. Sesión Ordinaria
- 3. Revisión y análisis de reporte de caso y orientación
- 4. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2024
  - -Campañas y actividades para promover el Código de Ética de Poder Ejecutivo, Código de Conducta de PCE con decálogo de conductas.
- 5. Designación de vocal del Comité
  - -Lista de prelación
- 6. Conclusiones, acuerdos y acciones a seguir.
  - -Solicitar informe al CECADE de asistentes de PCE a las capacitaciones mensualmente.





## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

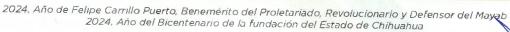
## Lista de asistencia y registro

Nombre	Puesto en el Comité	Cargo en la dependencia  Dirección de Administración	
Lic. Guadalupe Guzmán Sánchez	Secretaria Ejecutiva		
Lic. Pamela C. Bencomo Uranga	Vocal Centro de atención al derechoho		
Psic. María Elisa Gómez Delgado	Vocal	Dpto. Psicología	
Lic. Ana A. Espinosa Carrillo	Vocal	Coord. De Vinculación Institucional	

- Seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PATCE) 2024.
- Se analizan propuestas de actividades y campañas dentro del PATCE 3. 2024
- Conclusiones, acuerdos y acciones a seguir. 4.

	PATCE	Acuerdos/ acciones/ conclusiones	Responsable
1	Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, Código de	Se aprueba campaña para difundir las conductas del Código de Conducta de PCE.	Ana A. Espinosa
2	Conducta para su cumplimiento	Con el fin de promover y reconocer las buenas conducta entre el personal, se trabajará en una campaña de reconocimiento "Personal Ético(a) del mes"	Todas
3		Con el fin de fomentar el conocimiento del Código de Ética del PEEC y del Comité de Ética entre el personal, se propone una autocapacitación virtual con evaluación.	Pamela Bencomo
4	Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los lineamientos	Con el fin de proteger la información sensible y privada, se solicitará la carta de confidencialidad a la Unidad de Ética de la SFP para que sea suscrita por cada una de las integrantes del Comité de Ética.	Ana A. Espinosa
5		Respecto a la vacante del Comité, se preguntará a la Unidad de Ética si se pueden tener vocales o similares en las delegaciones cabeceras para invitar al personal según el listado de prelación.	Ana A. Espinosa
6		Próxima reunión para analizar avances y acuerdos del PATCE 2024 se programa para el 09 de agosto.	Acuerdo







No habiendo asuntos generales que tratar y enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, la Presidenta del Comité, da por concluida la presente sesión, siendo las 9:30 horas del día, mes y año en que se dio la misma, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron.

EL COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Lic. Guadalupe Guzmán Sánchez Secretaria Ejecutiva

Psic. María Elisa Cómez Delgado

Pamela C. Bencomo Uranga Lic. Pamela Cristina Bencomo Uranga Vocal

> Lic. Ana A. Espinosa Carrillo Vocal